



En la provincia de Jaén

Mitma cede al Ayuntamiento de La Guardia un tramo de la carretera N-323

- El tramo va del km 46,000 al 46,450 de la citada vía y tiene una superficie estimada de 12.625 m².

Madrid, 23 de octubre de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al ayuntamiento de La Guardia, en la provincia de Jaén, la titularidad del tramo de la carretera N-323 entre los km 46,000 y 46,540, con una superficie estimada del 12.625 m²

La cesión se hizo efectiva el pasado 18 de octubre de 2023, tras la firma del acta por ambas partes. El ayuntamiento de La Guardia asume la titularidad del citado tramo, con todos sus elementos auxiliares y equipamientos, siendo a partir de ahora el responsable de su conservación y mantenimiento.

Este cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, ni genera obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

La transferencia de titularidad se ha realizado al amparo de las condiciones establecidas en los artículos 5 y 49 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y en el artículo 127 de Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.



Cesión del tramo de la carretera N-323, entre los km 46,000 y 46,540, al ayuntamiento de la Guardia de Jaén

